

Convocatoria de Cartas de Interés (LOI) para Participar en el Programa *Thriving Communities* (TCP) (FY 2022)

El Departamento de Transporte de los Estados Unidos (DOT) está aceptando Cartas de Interés (LOI, por sus siglas en inglés) de organizaciones elegibles que buscan asistencia técnica, planificación y apoyo para el desarrollo de capacidades a través del nuevo programa *Thriving Communities*. **Las LOI deben enviarse a más tardar a las 11:59 PM EST del 6 de diciembre de 2022**, a través de un [formulario en línea](#) (en inglés) disponible en la página del programa *Thriving Communities* del DOT en <https://www.transportation.gov/thriving-communities-program-letter-of-interest> (en inglés).¹

El DOT requiere que las LOI se presenten en el idioma inglés y señala que la asistencia técnica proporcionada a través de este programa se realizará principalmente en inglés. Sin embargo, en caso de enfrentar cualquier problema técnico puede escribirnos en inglés o español a ThrivingCommunities@dot.gov.

A. ¿Qué es el programa *Thriving Communities* (TCP)?

El programa *Thriving Communities* (TCP, por sus siglas en inglés) – creado al amparo de la Ley de Asignaciones Consolidadas, 2022 (P. L. 117-103 División L, Título I) – está diseñado para proveer asistencia técnica, planificación y apoyo para el desarrollo de capacidades y, así, avanzar actividades de transporte² y revitalización comunitaria que: aumenten la movilidad; reduzcan la contaminación causadas por los métodos de transporte; amplíen las opciones de transportación y vivienda asequibles; mejoren la salud; faciliten el uso eficiente de la tierra; conserven o aumenten empleos; y mejoren las conexiones a los servicios médicos, la educación y la seguridad alimentaria para beneficiar a las poblaciones y comunidades desfavorecidas. El TCP también apoyará y desarrollará la capacidad local para mejorar la aceleración de proyectos, el acceso y la gestión de financiamiento federal, el despliegue de la contratación local, el desarrollo de la fuerza laboral y el uso de prácticas inclusivas de participación comunitaria. Por separado, el DOT publicó un [Aviso de Oportunidad de Financiamiento \(en inglés\)](#) (NOFO, por sus siglas en inglés) para seleccionar a Desarrolladores de Capacidad (*Capacity Builders*, en inglés) que provean asistencia técnica. Dicho NOFO se puede encontrar en <https://www.transportation.gov/grants/thriving-communities> (en inglés).

El DOT está utilizando este proceso de LOI para seleccionar al menos 30 beneficiarios de planificación integral, asistencia técnica y apoyo para el desarrollo de capacidades. Los beneficiarios estarán compuestos por coaliciones de organizaciones de una región geográfica. Los

¹ Este documento se tradujo del inglés al español. En caso de existir discrepancia entre los textos, prevalecerá la versión en inglés. Véase, <https://www.transportation.gov/grants/thriving-communities/call-for-letters-of-interest-fy22>.

² Esto incluye la planificación previa a la solicitud y asistencia técnica para proyectos de capital elegibles bajo los títulos 23, 46 y 49, de Código de los Estados Unidos.

beneficiarios seleccionados serán pareados con los Desarrolladores de Capacidad para recibir apoyo durante dos años.

La participación en el TCP del DOT es voluntaria y no obliga al adjudicatario o beneficiarios a solicitar subvenciones o programas de crédito del DOT en el futuro, ni la participación ofrece un trato preferencial en futuras solicitudes o una garantía de financiamiento federal.

B. ¿Qué ofrece el programa *Thriving Communities* (TCP)?

Durante un período de dos años (años calendario 2023-2025), las comunidades beneficiarias del TCP tendrán acceso a:

1. Asistencia técnica directa e individualizada, planificación y apoyo para el desarrollo de capacidades. Ello incluye asistencia con solicitudes de subvenciones, análisis de proyectos, actividades de planificación y predesarrollo y estudios de preingeniería. Según corresponda, también se proporciona asistencia mediante el desarrollo de proyectos, el cumplimiento de proyectos, y fondos y financiamiento de proyectos.
2. Una Comunidad de Práctica compuesta por colaboradores locales y nacionales para promover políticas, prácticas y proyectos informados mediante una colaboración y participación pública significativa.
3. Apoyo técnico específico como parte de la red nacional de desarrollo de capacidad del TCP.

El DOT cree que las comunidades conocen mejor los desafíos y oportunidades específicas que enfrentan. Los Desarrolladores de Capacidad utilizarán un enfoque centrado en la comunidad para trabajar con los beneficiarios seleccionados y sus colaboradores comunitarios para refinar las áreas de enfoque y personalizar la asistencia.

Se espera que una parte de los fondos que el DOT otorgue a los Desarrolladores de Capacidad proporcione apoyo financiero, de personal y recursos directos a los beneficiarios de TCP y sus socios comunitarios.

El TCP es uno de varios programas de asistencia técnica administrados a través de la oficina *Build America Bureau* del DOT. El TCP coordinará y aprovechará otras iniciativas de asistencia técnica y desarrollo de capacidad que se alinean con los objetivos del TCP para proporcionar un apoyo comprensivo a las comunidades beneficiarias seleccionadas. El personal de las oficinas divisionales, regionales, u oficinas centrales del DOT actuarán como enlace (*liaison*, en inglés) federal con las comunidades beneficiarias. El Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los EE. UU. (*HUD*, por sus siglas en inglés) está financiando un programa separado de asistencia técnica de *Thriving Communities* para apoyar aquellas comunidades que trabajan para aumentar las opciones de vivienda con ubicación eficientes. Dicha oportunidad del HUD, también está disponible para las comunidades elegibles al programa *Thriving Communities* del DOT. Puede encontrar más información en <https://www.huduser.gov/portal/nofos/thriving-communities.html> (en inglés).

C. ¿Qué tipos de comunidades el TCP le ofrece apoyo?

Los solicitantes elegibles incluyen gobiernos locales, estatales o tribales, incluidos pueblos o aldeas; territorios de los Estados Unidos; organizaciones de planificación metropolitana (*MPO*, por sus siglas en inglés); agencias de tránsito; u otras subdivisiones políticas de los gobiernos estatales o locales. El TCP priorizará el apoyo a las comunidades desfavorecidas (véase el Apéndice A para ver cómo el DOT las define) y otros que enfrentan desafíos de capacidad. Los solicitantes identificarán un área geográfica específica de enfoque para el TCP, descrita con más detalle en la Sección E.2 a continuación.

El TCP se enfoca en ayudar a las comunidades desarrollar y completar proyectos de transporte que apoyen y se alineen con objetivos comunitarios más amplios. Como tal, el solicitante principal debe formar Asociaciones Comunitarias (*Community Partnerships*, en inglés) con otras organizaciones que trabajan o se encuentran en el área de enfoque identificada para colectivamente avanzar la capacidad técnica, organizativa y comunitaria y así adelantar una cartera comprensiva de proyectos de infraestructura impulsados por las comunidades y proyectos de desarrollo comunitario. La composición de estas Asociaciones Comunitarias será a discreción del solicitante principal, pero podrá incluir organizaciones sin fines de lucro, del sector privado y comunitarias, sindicatos, grupos de apoyo (*advocacy groups*, en inglés), otras entidades gubernamentales, cámaras de comercio y empleadores importantes, organizaciones filantrópicas, instituciones académicas u otras instituciones ancla.

El TCP reconoce que no todas las comunidades tienen las mismas necesidades, y que, el aprendizaje entre pares a través de las comunidades funciona mejor cuando hay desafíos y objetivos compartidos. Por esto, el TCP está organizado en tres Comunidades de Práctica diferentes. Cada una de ellas se describe con más detalle en la Sección E.3.

Los interesados en ser beneficiarios del TCP deben identificar cuál de las siguientes tres (3) Comunidades de Práctica están solicitando participar y recibir apoyo. Solo se debe identificar una (1) de estas.

- **Calles Principales:** Enfocada en las comunidades tribales y rurales y los problemas interconectados de transporte, vivienda, comunidad y desarrollo económico que enfrentan.
- **Vecindarios Completos:** Enfocada en comunidades urbanas y suburbanas ubicadas dentro de áreas metropolitanas que trabajan para mejor coordinar el transporte con el uso de la tierra, la vivienda y el desarrollo económico.
- **Comunidades Enlazadas:** Enfocada en aquellas comunidades ubicadas cerca de puertos, aeropuertos, instalaciones de carga y ferroviarias para abordar la movilidad, el acceso, la justicia ambiental y los problemas económicos. Ello incluye el aprovechamiento de su proximidad a estas instalaciones para la creación de riqueza y oportunidades de desarrollo económico.

En las tres Comunidades de Práctica, el TCP apoyará a las comunidades y agencias gubernamentales seleccionadas para avanzar proyectos y procesos alineados con las prioridades del [Plan Estratégico](#) (en inglés) y el [Plan de Acción de Equidad](#) (en inglés) del DOT para una participación pública significativa, desarrollo de la fuerza laboral, preferencias laborales y de

contratación, desarrollo de pequeñas empresas y adquisiciones, clima y descarbonización, seguridad y transformación tecnológica.

D. ¿Quién debería considerar solicitar?

Considere solicitar para recibir apoyo para la planificación, la asistencia técnica y el desarrollo de capacidades si:

<input checked="" type="checkbox"/>	Usted es un gobierno estatal, local o tribal; territorio de los Estados Unidos; MPO; agencia de tránsito; u otra subdivisión política de un gobierno estatal o local (por ejemplo, organización de transporte de planificación rural, distrito de desarrollo económico, departamento de salud pública, etc.) comprometido en promover los objetivos del TCP para apoyar a las comunidades desfavorecidas; y están preparados para actuar como solicitante principal (<i>véase más información sobre las responsabilidades del solicitante principal en la Sección E.1</i>).
<input checked="" type="checkbox"/>	Tiene un equipo, o puede reunir un equipo, de organizaciones comunitarias comprometidas a trabajar con su organización durante el período de dos años del TCP para crecer la capacidad local.
<input checked="" type="checkbox"/>	Su organización o comunidad ha tenido un éxito limitado en la solicitud y/o en recibir fondos de transporte federal, o en el cumplimiento exitoso de proyectos integrados de infraestructura y desarrollo comunitario.

E. ¿Cómo solicito?

Los interesados en recibir asistencia técnica y apoyo en la planificación y desarrollo de capacidad a través del TCP deben presentar una LOI en o antes de las 11:59 PM EST del 6 de diciembre de 2022. Las LOI deben enviarse completando el [formulario en línea](#) (en inglés) disponible en la página del programa *Thriving Communities* del DOT en <https://www.transportation.gov/thriving-communities-program-letter-of-interest> (en inglés).

Una LOI completa cumple con los siguientes cinco pasos que se describen a continuación. Los interesados pueden prepararse para la radicación en línea utilizando un [documento de preparación](#) (*Worksheet*, en inglés)(proporcionada en formatos [Word](#) y [PDF](#)) y siguiendo los pasos que se describen a continuación.

Cree un equipo de *Thriving Communities*

- Solicitante principal
- Socios comunitarios

Identifique su comunidad

- Identifique el área de enfoque
- Verifique el estatus de comunidad desfavorecida

Identifique su Comunidad de Práctica

- Calles Principales
- Vecindarios Completos
- Comunidades Enlazadas

Prepare una declaración de necesidades y visión

- Desafíos clave
- Objetivos de la comunidad y/o de la organización
- Involucrar a voces y partes interesadas de la comunidad tradicionalmente subrepresentadas.
- Proyectos o planes de infraestructura alineados
- Conexiones de equipo

Complete el documento de preparación del LOI

- Provee la información requerida

1. Cree un equipo de *Thriving Communities*

Uno de los objetivos de equidad del DOT es que las personas y las comunidades tengan una mayor participación en las decisiones de transporte que las afectan. El marco del TCP se organiza alrededor del desarrollo de capacidad local colaborativa para apoyar enfoques de desarrollo comunitario e infraestructura integrada. Aquellos que presenten una LOI para la asistencia de TCP deben identificar un solicitante principal y dos socios comunitarios clave. Un socio clave es aquel que puede ayudar con las actividades de implementación y la participación de la comunidad durante el período de dos años. Por ejemplo, esta asociación podría incluir, pero no se limita a, otra agencia gubernamental que puede tener y contribuir con herramientas regulatorias, de planificación o de financiamiento. En la alternativa, podría ser una iglesia, una empresa de planificación local o una colaboración de artistas que pueda ayudar con actividades inclusivas de participación comunitaria. Puede ser el propietario de un negocio local o un centro de salud del

área de enfoque identificada que representará los intereses comerciales y del empleador durante los procesos de planificación. Puede ser una corporación de desarrollo comunitario, un desarrollador privado o un grupo de apoyo del vecindario que brinde perspectivas de financiamiento comunitario y vivienda. Estos son ejemplos meramente ilustrativos.

Los solicitantes pueden reunir un equipo de más de dos socios comunitarios si hacerlo fortalece la capacidad del equipo en significativamente interactuar con la comunidad para identificar, planificar y completar proyectos de transporte integrales y transformadores. Para aquellos solicitantes que trabajan en comunidades más grandes o áreas metropolitanas, el DOT verá más favorablemente las LOI que incluyen más de dos socios y aquellos con habilidades, relaciones y experiencia demostradas que se involucran o representan directamente los intereses de la comunidad. Los solicitantes **no** están obligados a identificar a más de dos socios en la presentación de LOI. Los socios **no** están obligados a proporcionar fondos. De ser seleccionados, los solicitantes principales también pueden agregar miembros a su equipo durante los dos años del programa.

Si es seleccionado como finalista para participar en TCP, el solicitante principal deberá presentar cartas de compromiso de su propia organización y de ambos socios comunitarios claves identificados en su LOI dentro de los 10 días laborables (*business days*, en inglés) posteriores a la notificación por parte del DOT (consulte la Sección F.1 para obtener más detalles). Los socios comunitarios **no están obligados** a asumir ningún compromiso financiero para participar en el TCP.

Rol y responsabilidad del solicitante principal	¿Quién puede ser una organización de socio comunitario?
<ul style="list-style-type: none"> • Un solicitante principal debe ser un gobierno estatal, local o tribal; un territorio de los Estados Unidos; una MPO u organización de planificación de transporte rural; una agencia de tránsito; u otra subdivisión política de un gobierno estatal o local. • El solicitante principal debe tener un rol de implementación en proyectos de transporte actuales o futuros en el área identificada que serán apoyados a través del TCP. • El solicitante principal debe identificar a una persona de su equipo para que actúe como punto de contacto primario para coordinar con el Desarrollador de Capacidad TCP asignado, los socios comunitarios y la oficina <i>Build America Bureau</i> durante los dos años de apoyo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cualquier entidad que sea elegible para ser un solicitante principal. • Los socios no gubernamentales elegibles incluyen organizaciones comunitarias, empleadores comerciales u organizaciones laborales, empresas o desarrolladores del sector privado, instituciones educativas o ancla, juntas de desarrollo de la fuerza laboral, organizaciones religiosas, instituciones financieras de desarrollo comunitario, organizaciones filantrópicas y cívicas, organizaciones sin fines de lucro y grupos de apoyo comunitario vinculados al área de enfoque. • Cualquiera de las entidades mencionadas anteriormente que proporcionará específicamente asistencia técnica local o regional, planificación y apoyo para el desarrollo de capacidades.

2. Identifique su comunidad

El TCP está diseñado para apoyar a una comunidad identificada dentro de la cual se llevarán a cabo las actividades transformadoras de infraestructura impulsadas por los datos y las comunidades al igual que actividades de desarrollo económico. El TCP no está destinado a apoyar a todo un estado, MPO o área de servicio de tránsito u otras similares áreas geográficas grandes, sino, más bien, a aquellas comunidades y áreas geográficas específicas donde las necesidades de asistencia técnica, planificación y desarrollo de capacidad son mayores. Los solicitantes deben identificar el área geográfica que recibirá el apoyo de TCP en función de los límites comprendidos localmente y los patrones y necesidades de transporte. Por ejemplo, este puede ser el nombre de la ciudad, pueblo o suburbio que necesita mejoras básicas en la infraestructura de transporte o ubicado cerca de una instalación de carga importante, o puede ser un vecindario específico o área de un condado a lo largo de un corredor de transporte que experimenta altas tasas de contaminación del aire, o que quiere promover un mayor desarrollo cerca de las estaciones de tránsito, o donde existen desafíos de seguridad vial y desinversión comunitaria a largo plazo. El área identificada se conoce como la "comunidad" para los propósitos de este programa. Los solicitantes principales que son gobiernos tribales o territorios de los Estados Unidos tienen la opción de identificar toda su geografía política o identificar un área más enfocada para participar en el TCP.

Los solicitantes deben verificar si el área de interés geográfico identificada incluye áreas federalmente identificadas como desfavorecidas (*Federally identified disadvantaged census tracts*, en inglés), y si esto comprende o no la mayor parte de la extensión geográfica identificada. Esto se puede hacer usando cualquiera o una combinación de las siguientes herramientas:

- a. [Herramienta de mapeo del DOT para comunidades históricamente desfavorecidas \(DOT's mapping tool for Historically Disadvantaged Communities, en inglés\)](#), Consulte las secciones censales desfavorecidas de transporte en ArcGIS Dashboards
- b. [Tabla de áreas de pobreza persistente \(Areas of Persistent Poverty table, en inglés\)](#) para el nivel de condado o sección censal.

Nota: Todas las tierras Tribales y territorios de los Estados Unidos reciben prioridad bajo Justicia40 (Justice40, en inglés) y por lo tanto se les proporciona el estatus de comunidad desfavorecida.

- c. Los solicitantes también pueden indicar en su formulario de LOI si hay otras zonas de desarrollo comunitario designadas por el gobierno federal (por ejemplo: [Zonas de empoderamiento \(Empowerment Zones, en inglés\)](#), [Zonas de promesa \(Promise Zones, en inglés\)](#) o [Vecindarios de elección \(Choice Neighborhoods, en inglés\)](#)) dentro del área geográfica identificada.

Si es seleccionado como finalista para la participación en el TCP, el DOT validará el estado de la comunidad desfavorecida y puede priorizar a las comunidades en función de su estado de comunidad desfavorecida.

3. Identifique su Comunidad de Práctica

Cada solicitante principal y sus socios comunitarios deben determinar en qué Comunidad de Práctica busca participar en función del tamaño, la ubicación, las necesidades y las prioridades de la comunidad. Cada Comunidad de Práctica se centrará en promover equidad a través de mejoras en el transporte al atender la injusticia ambiental, la movilidad, la selección de vivienda, la salud pública, la contaminación, el desarrollo de la fuerza laboral, los problemas laborales y el desarrollo económico a través de una participación pública significativa y otros esfuerzos inclusivos de participación comunitaria. La siguiente tabla resume las características de cada una.

Comunidad de Práctica del TCP	Potenciales solicitantes	Posibles áreas de enfoque de transporte*
Calles Principales	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitantes elegibles ubicados en o trabajando con tierras tribales, territorios de Estados Unidos, comunidades rurales y pueblos pequeños, incluidas las comunidades que no están cubiertas por una MPO. Utilice esta base de datos de MPO (en inglés) para identificar si su comunidad está cubierta por una MPO. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de revitalización de calles principales. • Seguridad vial y soluciones de <i>context sensitive design solutions</i> (en inglés). • Tránsito rural y viajes interurbanos de pasajeros. • Senderos y alternativas de transporte. • Mejorar las condiciones de la infraestructura básica junto con las estrategias de revitalización económica y comunitaria. • Resiliencia climática, adaptación y esfuerzos de descarbonización, incluidas las estaciones de carga de vehículos eléctricos.

Comunidad de Práctica del TCP	Potenciales solicitantes	Posibles áreas de enfoque de transporte*
Vecindarios Completos	<ul style="list-style-type: none"> Solicitantes elegibles ubicados en o que representan áreas metropolitanas con una MPO. Utilice esta base de datos de MPO (en inglés) para identificar si su comunidad está cubierta por una MPO. 	<ul style="list-style-type: none"> Aumentar la accesibilidad a opciones de transporte e infraestructura básica seguras, accesibles, asequibles y confiables. Estrategias de desarrollo transitables y orientadas al tránsito que mitigan el riesgo de desplazamiento, aumentan la producción de viviendas asequibles y/o mejoran el acceso a empleos e instalaciones comunitarias. Proyectos de transporte que reducen las emisiones de gases de efecto invernadero y mejoran la calidad del aire y la resiliencia climática. Integración de planes de transporte y parques y recreación para desarrollar redes de transporte completas. Actualizar los planes, las políticas y la zonificación para facilitar una mayor coordinación del transporte, la vivienda, el uso de la tierra y el desarrollo económico.

Comunidad de Práctica del TCP	Potenciales solicitantes	Posibles áreas de enfoque de transporte*
Comunidades Enlazadas	<ul style="list-style-type: none"> Solicitantes elegibles en o que representan comunidades de cualquier tamaño que se encuentran cerca de instalaciones de transporte interurbano como puertos, aeropuertos e instalaciones de carga o ferrocarril. 	<ul style="list-style-type: none"> Proyectos que abordan la justicia ambiental, la contaminación y los desafíos de salud pública. Mejorar el acceso y la conectividad de la comunidad, incluyendo ciclistas y peatones. Mejorar la seguridad y diseño vial y ferroviario, especialmente en puntos de cruce e intersecciones incluyendo la integración de caminos, senderos y parques en las redes de transporte. Proyectos que ayudan a la transición tecnológica de descarbonización del transporte y las economías de energía limpia. Nuevo o ampliado servicio ferroviario de pasajeros.

** Esta lista no pretende ser exhaustiva, sino más bien ilustrar posibles proyectos y cuestiones de transporte que la Comunidad de Práctica pudiera avanzar.*

4. Prepare una declaración de necesidades y visión

Los solicitantes de LOI deben proporcionar una declaración de necesidades de 500 palabras y, por separado, una declaración de visión de 500 palabras al igual que cualquier otra información solicitada. Estas, se utilizarán para evaluar y seleccionar los beneficiarios de la ayuda TCP y para parear los beneficiarios seleccionados con un Desarrollador de Capacidad y Comunidad de Práctica del TCP apropiado.

El solicitante principal y sus socios comunitarios deben desarrollar colectivamente una declaración de necesidades y una declaración de visión que será presentada por el solicitante principal que busca la asistencia técnica del TCP.

La declaración de necesidades debe describir en 500 palabras o menos:

- Desafíos o necesidades clave (transporte, equidad, medio ambiente, salud y seguridad, vivienda y/o economía) que enfrenta la comunidad identificada, incluidos los causados por políticas dañinas, sean históricas o actuales, (por ejemplo, desplazamiento, discriminación, segregación, zonificación excluyente) que podrían abordarse a través del TCP.
- Desafíos técnicos o de capacidad que el solicitante o la comunidad han enfrentado al buscar financiamiento federal o intentar completar proyectos de transporte, o al tratar de coordinar proyectos de infraestructura con esfuerzos más amplios de desarrollo comunitario y económico.

- Cualquier proyecto de infraestructura que pueda estar planificado o en curso, y los desafíos específicos o anticipados que su equipo pueda enfrentar al financiar o implementar estos proyectos (si aplica).

La declaración de visión debe describir en 500 palabras o menos:

- Objetivos comunitarios y/u organizacionales a avanzar a través de la participación en el TCP.
- Por qué se eligieron los socios comunitarios clave y cómo el equipo creado podrá exitosamente trabajar juntos para cumplir con los objetivos identificados.
- Formas en que las voces tradicionalmente subrepresentadas y las partes interesadas de la comunidad (incluidas, pero sin limitarse a, personas con un dominio limitado del inglés y las personas con discapacidades) participarán en el proceso de asistencia técnica, planificación y desarrollo de capacidades durante el período de dos años.

5. Complete el documento de preparación del LOI

Se incluye un conjunto de preguntas adicionales en el [formulario de envío de LOI \(*Thriving Communities Program Letter of Interest Form*, en inglés\)](#). Para ayudar a prepararse, revise el [documento de preparación \(*Worksheet*\)](#) que incluye todas las preguntas que se harán a los solicitantes principales. Esta hoja de trabajo se proporciona en formatos Word y PDF y se pueden descargar y guardar para ser utilizadas como borrador de trabajo antes de la presentación del formulario web.

6. Envíe su Carta de Interés (LOI) de manera electrónica

El solicitante principal debe enviar la LOI antes de las 11:59 PM EST del 6 de diciembre de 2022 a través del formulario web disponible en <https://www.transportation.gov/thriving-communities-program-letter-of-interest> (en inglés). Las solicitudes tardías no serán consideradas.

Revise su LOI para asegurarse de que todas las secciones se hayan completado antes de enviar el formulario. Por favor, no envíe el formulario web más de una vez.

En la alternativa, los interesados también pueden solicitar copia en papel en:

Teléfono: (202) 366-2414
Correo: U.S. Department of Transportation
 1200 New Jersey Avenue SE
 W12-412
 Washington, DC 20590

Nótese que las copias en papel serán provistas en el idioma inglés.

Los solicitantes que utilizan copia en papel pueden enviar la solicitud completada a la misma dirección postal indicada anteriormente. Las presentaciones deben tener matasellos a más tardar el 6 de diciembre de 2022.

En caso de cualquier desafío técnico, póngase en contacto con ThrivingCommunities@dot.gov. **Puede escribirnos en inglés o en español.**

F. Requisitos adicionales del programa

1. Obtenga cartas de compromiso

El DOT anticipa la selección de finalistas a principios de 2023. Si es seleccionado como finalista para participar en el TCP, el DOT notificará al solicitante principal y solicitará cartas de compromiso del solicitante principal y los dos socios comunitarios clave que se presentarán electrónicamente dentro de los 10 días laborables (*business days*) posteriores a la notificación, como condición para participar en el programa. El DOT proporcionará instrucciones adicionales en ese momento relacionadas al envío de dichas cartas.

REQUERIDO SI SE NOTIFICA COMO FINALISTA: Carta de compromiso del solicitante principal

De ser seleccionado como finalista, la carta de compromiso del solicitante principal debe ser firmada por el alto ejecutivo de la organización comprometiendo a la organización a desempeñar el papel de coordinador principal para su equipo comunitario. La carta claramente debe demostrar que el alto ejecutivo es consciente de su compromiso con los recursos humanos de la organización por el periodo de desempeño de dos años. Ello incluye:

- Coordinar con el Desarrollador de Capacidad asignado y participar en la Comunidad de Práctica de TCP.
- Coordinar e interactuar significativamente con los socios comunitarios identificados y con otro personal o departamentos en la agencia solicitante principal.
- Coordinar y presentar los informes requeridos detallados en la sección F.2 de esta LOI.
- Participar en reuniones anuales con el Desarrollador de Capacidad y el DOT.

REQUERIDO SI SE NOTIFICA COMO FINALISTA: Cartas de compromiso de socios comunitarios

Si el equipo es seleccionado como finalista para participar en TCP, los dos socios comunitarios clave identificados en la LOI también deben presentar una carta de compromiso firmada por el director ejecutivo, comisionado, alto funcionario electo o equivalente de su organización. Las cartas claramente deben demostrar que el socio es consciente de su compromiso de participar en el TCP y deben describir claramente:

- El papel específico anticipado de la organización y la naturaleza de la relación entre el solicitante principal y el socio comunitario, incluida una breve descripción de sus relaciones formales o informales pasadas, si corresponde.
- Si corresponde, indique si el socio comunitario estará proveyendo asistencia técnica, planificación o apoyo para el desarrollo de capacidades que podría ser apoyado directamente por el TCP.
- La relación de la organización asociada con la comunidad desfavorecida identificada y, si corresponde, su experiencia con la participación comunitaria significativa.

2. Reportes y evaluación

Como condición para recibir asistencia técnica, los beneficiarios deben participar en las evaluaciones del programa realizadas por el DOT o por los Desarrolladores de Capacidad financiados a través de este programa. La evaluación puede incluir una revisión de implementación para ayudar a identificar las necesidades pendientes de asistencia técnica, las lecciones aprendidas de los modelos de cumplimiento efectivos y el progreso hacia los objetivos programáticos y aquellos definidos por la comunidad. Para cumplir con los requisitos de informes de evaluación anual, el DOT anticipa que los beneficiarios de la comunidad no deben invertir más de tres horas anuales proporcionando información cualitativa y cuantitativa. El solicitante principal también será invitado a revisar y comentar sobre el informe final desarrollado por el Desarrollador de Capacidad, que será puesto a disposición del público por el DOT.

El DOT está interesado en aquellas oportunidades que expandan las vías de aprendizaje compartido y alcance para informar el diseño futuro del programa. Ello puede incluir una convocatoria anual de TCP de 1.5 días organizada por el DOT para los Desarrolladores de Capacidad, los beneficiarios y sus socios comunitarios. El TCP proveerá fondos para que una combinación de hasta tres individuos de la organización del solicitante principal y de los socios comunitarios participen, si corresponde.

3. Prioridades de la administración

Es política del DOT reflejar las prioridades de la Administración e incorporar en sus programas de subvenciones, en la medida posible y de acuerdo con la ley, criterios de selección considerando el cambio climático y la sostenibilidad, la equidad racial, incluyendo la justicia ambiental, el Título VI y los Derechos Civiles, y las barreras a las oportunidades, el trabajo y la fuerza laboral. Se espera que los solicitantes seleccionados para participar en el TCP promuevan estas prioridades a través de la planificación, el desarrollo de capacidades y la asistencia técnica que reciben durante el período de dos años de compromiso.

G. ¿Cómo se seleccionarán las comunidades?

El DOT anticipa seleccionar al menos 30 comunidades para recibir apoyo intensivo a través del programa en su primer año; con cada comunidad asignada a una Comunidad de Práctica y Desarrollo de Capacidad específica. El número exacto de comunidades seleccionadas dependerá de las LOI recibidas, el número de equipos de Desarrollo de Capacidad seleccionados y el diseño de cada Comunidad de Práctica.

El DOT podrá compartir públicamente la información presentada a través de las LOI para promover una mayor conciencia de los desafíos que enfrentan las comunidades desfavorecidas y sus necesidades de asistencia técnica. También, facilitar las conexiones con otros recursos federales o no gubernamentales de asistencia técnica.

1. Revisión de elegibilidad

Un Equipo de Revisión de Elegibilidad compuesto por el DOT y el personal contratado revisará todas las LOI para verificar la elegibilidad. El Equipo de Revisión de Elegibilidad descalificará de la consideración cualquier LOI que:

1. No identifica a una entidad elegible como solicitante principal.
2. No identifica dos socios comunitarios clave.
3. No identifica un área geográfica de enfoque.
4. No verifica que haya revisado la designación de comunidad desfavorecida.
5. No envía toda la información requerida en la LOI.
6. No envía su solicitud antes de las 11:59 PM EST del 6 de diciembre de 2022.

Las LOI determinadas elegibles se adelantarán a un Equipo de Revisión de Segundo Nivel para su evaluación en base a los Criterios de Selección Basados-en-Necesidades y las Consideraciones Prioritarias que se describen a continuación.

2. Revisión de segundo nivel

Un Equipo de Evaluación compuesto por el DOT, personal de otras agencias federales y personal contratado evaluará cada LOI elegible en función de los siguientes criterios de evaluación. Por favor, lea cada criterio cuidadosamente:

Demostración de necesidad y visión

La solicitud del LOI demuestra:

- Compromiso de desarrollar una cartera de proyectos de transporte transformadores en comunidades seleccionadas que provean equidad y beneficios ambientales, de seguridad, movilidad y económicos, incluyendo a los residentes de comunidades desfavorecidas.
- Desafíos persistentes en el acceso al financiamiento federal para apoyar programas y proyectos que benefician a las comunidades desfavorecidas.
- Personal, presupuesto y/o capacidad organizacional limitada y/o dificultades económicas del solicitante principal.
- Un caso convincente de cómo la participación en el programa TCP apoyará los objetivos comunitarios y organizacionales identificados; incluyendo avanzar proyectos actuales o futuros de infraestructura y desarrollo comunitario.
- La comunidad tiene un historial demostrado de desventaja, pobreza, cargas desproporcionales medioambientales o de salud humana debido a políticas públicas nocivas (históricas o actuales); y/o la mayoría del área geográfica identificada se considera como una comunidad desfavorecida.

Fortaleza de las asociaciones

La solicitud del LOI demuestra:

- Cómo las asociaciones proveerán un lente de equidad en los enfoques de asistencia técnica, planificación y desarrollo de capacidades que se reciben, desarrollan y utilizan.
- Un enfoque comprensivo y colaborativo entre los socios para el desarrollo de infraestructura, comunidad y economía; incluyendo si para los solicitantes principales que trabajan en y con comunidades más grandes o áreas metropolitanas existen más de dos socios clave.
- Un equipo de asociación sólido que incluya al menos un socio con habilidades y experiencia demostradas en la formación de relaciones para significativamente enlazarse o representar los intereses de la comunidad.
- Al menos un socio es una empresa comercial cuyos propietarios son minoría (*minority-owned*, en inglés) u otra empresa desfavorecida, una institución que sirve a las minorías (*Minority-Serving Institution*, en inglés) (por ejemplo, una universidad históricamente negra, una institución que sirve a los hispanos, una universidad tribal, una institución que sirve a los asiáticos americanos y nativos americanos de las islas del Pacífico, entre otros), o una organización sin fines de lucro ubicada dentro de la comunidad desfavorecida que se conozca por su rol en el desarrollo de capacidades.

Liderazgo comunitario

La solicitud del LOI demuestra:

- Compromiso de apoyar la visión comunitaria y las estrategias de participación inclusiva, incluyendo el compromiso con aquellos con dominio limitado del inglés y aquellos con discapacidades.
- Compromiso de construir y mantener redes de asociación con el transporte local y/o regional, el desarrollo económico y comunitario, entidades de salud pública y/o ambientales, las partes interesadas y el liderazgo cívico.
- Fuertes lazos entre los socios desde y hacia dentro de la comunidad desfavorecida que aumentarán el potencial para una implementación exitosa a largo plazo.

El Equipo de Evaluación asignará una calificación de 'Alto', 'Medio', 'Bajo' o 'No Responde' a cada una de las tres categorías de criterios descritos anteriormente.

Escala de calificación	Alto	Medio	Bajo	No Responde
Descripción	La LOI responde de manera sustancial y comprensiva al criterio. Presenta un caso sólido de la necesidad de la comunidad, la fortaleza de las asociaciones identificadas y la presencia de	La LOI responde moderadamente al criterio. Presenta un caso moderado de la necesidad comunitaria, la fortaleza de las asociaciones identificadas y la presencia de liderazgo y	La LOI responde mínimamente al criterio. Presenta un caso débil de la necesidad comunitaria, la fortaleza de las asociaciones identificadas y la presencia de liderazgo y	La LOI no contiene información suficiente. No avanza o puede afectar negativamente los objetivos del criterio.

Escala de calificación	Alto	Medio	Bajo	No Responde
	liderazgo y enlace de la comunidad.	enlace de la comunidad.	enlace de la comunidad.	

El Equipo de Evaluación asignará una calificación global del LOI basada en el resultado de los criterios de evaluación individuales antes descritos. La calificación global de LOI puede ser 'Altamente recomendado', 'Recomendado' o 'No Recomendado'.

Calificación global del LOI	Calificaciones de criterios individuales
Altamente Recomendado	<ul style="list-style-type: none"> • Al menos dos calificaciones 'Alto', • Cero calificaciones 'Bajo', y • Cero calificaciones de 'No Responde'
Recomendado	<ul style="list-style-type: none"> • Al menos una calificación 'Alto' o tres calificaciones 'Medio', • No más de una calificación 'Bajo', y • Cero calificaciones de 'No Responde'
No Recomendado	<ul style="list-style-type: none"> • Dos calificaciones 'Medio' y una 'Bajo', • Más de una calificación 'Bajo', o • Una o más calificaciones de 'No Responde'

El Equipo de Evaluación avanzará los LOI Altamente Recomendados al Equipo de Revisión Senior (*SRT*, por sus siglas en inglés), que estará compuesto por líderes ejecutivos del DOT y HUD según lo determine el Subsecretario de Transporte de Política Pública (“Subsecretario”).

3. Verificación de equipos y comunidades

El DOT notificará a los solicitantes principales si su equipo ha sido seleccionado para el Equipo de Revisión Senior ("final") y solicitará que el solicitante principal envíe las cartas de compromiso requeridas dentro de los 10 días laborables (*business days*) posteriores a la notificación por parte del DOT. El DOT proporcionará instrucciones adicionales para el proceso de envío de cartas. Si las cartas no se envían según las instrucciones del DOT, el equipo no será seleccionado para recibir apoyo a través del TCP.

El DOT también analizará el estado de la comunidad desfavorecida de los solicitantes seleccionados para una revisión final de acuerdo con una de las herramientas enumeradas en la sección E.1. Si el DOT no puede verificar la información proporcionada en la LOI, el solicitante puede ser descalificado. En esta etapa final, el DOT también verificará a cualquier solicitante que haya identificado la mayoría del área geográfica de la comunidad como desfavorecida para validar esto como una consideración prioritaria por parte del Equipo de Revisión Senior.

4. Equipo de Revisión Senior (SRT)

El SRT revisará todas las LOI “Altamente Recomendados” elegibles y prevé seleccionar al menos 30 solicitantes para participar en el TCP. El SRT asignará las comunidades seleccionadas a una Comunidad de Práctica. El SRT también puede optar, a su discreción, por revisar y seleccionar LOI "Recomendadas" que proporcionen un beneficio excepcional a las comunidades económicamente desfavorecidas o que apoyen otros objetivos del programa, llevando a cabo un proceso de verificación similar al identificado anteriormente. El SRT desarrollará una lista de solicitantes para la consideración y selección final por parte del Subsecretario, quien puede consultar al Secretario de Transporte sobre esas selecciones.

El SRT considerará lo siguiente al tomar decisiones finales:

- Diversidad geográfica, tipos de comunidades y tipos de solicitantes principales.
- Comunidades y/o solicitantes principales y socios comunitarios con la mayor necesidad demostrada y/o la capacidad y los recursos de menor nivel.
- Comunidades con el mayor historial de daño (por ejemplo, desplazamiento, segregación, zonificación excluyente), disparidades socioeconómicas existentes y cargas y riesgos ambientales.
- Comunidades que comparten desafíos y/u objetivos similares a los de otros solicitantes de asistencia técnica que pueden encajar bien en una Comunidad de Práctica específica.
- Alineamiento de las necesidades y desafíos de la comunidad a la que se atiende con la asistencia técnica específica, la planificación y el apoyo al desarrollo de capacidades que se proporcionará a través del Desarrollador de Capacidad del TCP seleccionado.
- La medida en que los objetivos de los socios comunitarios apoyan los objetivos más amplios del TCP y pueden lograrse recibiendo asistencia a través del TCP.
- Alineamiento con las regiones y comunidades identificadas para consideración prioritaria a través de otras iniciativas federales como, entre otras, la *Rural Partners Network* del Departamento de Agricultura federal, el Grupo de Trabajo Inter-agencial sobre Comunidades de Plan de Carbón y Energía y Revitalización Económica (*Interagency Working Group on Coal and Power Plan Communities and Economic Revitalization*, en inglés), el *Economic Development Administration's Economic Recovery Corps*, y la asistencia técnica de los *Environmental Justice Thriving Communities Technical Assistance Centers* de la Agencia de Protección Ambiental (EPA).
- Comunidades que tienen tasas desproporcionales de contaminación y pobre calidad del aire; están experimentando efectos desproporcionales (según definido en la Orden Ejecutiva Numero 12898); son un área de pobreza persistente según se define en la sección 6702(a)(1) del Título 49, del Código de los Estados Unidos; y/o han estado históricamente en desventaja.

APÉNDICE A. DEFINICIONES

Para efectos del TCP, el DOT ha definido los siguientes términos.

Áreas de pobreza persistente: Un área de pobreza persistente es un condado con un 20 por ciento o más de su población que vive en la pobreza durante los 30 años anteriores a la fecha de promulgación de la Ley de Inversión y Empleos en Infraestructura (*Infrastructure Investment and Jobs Act*, en inglés), del 15 de noviembre de 2021, según medido por el censo decenal de 1990 y 2000 y las estimaciones de ingresos y pobreza de áreas pequeñas más recientes. En la alternativa, los datos para apoyar la elegibilidad también pueden ser de cualquier sección censal con una tasa de pobreza de al menos el 20 por ciento según lo medido por la serie de datos de cinco años 2013-2017 disponible en la *American Community Survey* de la Oficina del Censo.

Asistencia Técnica: Programas, procesos y recursos que brindan apoyo específico, conocimiento o experiencia a una comunidad, región, organización u otro beneficiario para ayudarlos a acceder y utilizar fondos federales para desarrollar, analizar, diseñar y ejecutar planes y completar proyectos de transporte.

Comunidad desfavorecida: (1) Cualquier tierra tribal o cualquier territorio o posesión de los Estados Unidos y (2) aquellas secciones censales (a) que experimenten efectos desproporcionales (según se define en la Orden Ejecutiva 12898); (b) que contienen áreas de pobreza persistente como se define en 49 U.S.C. sección 6702(a)(1); (c) que están históricamente en desventaja según definido por la herramienta de mapeo del DOT para las Comunidades Históricamente Desfavorecidas; u d) otras zonas de desarrollo comunitario designadas federalmente.

Comunidad históricamente desfavorecida: Cualquier tierra tribal o cualquier territorio o posesión de los Estados Unidos, o ciertas secciones censales en el 50% superior (75% para resiliencia) en al menos cuatro de las siguientes categorías: acceso al transporte, salud, medio ambiente, economía, resiliencia y desventaja de equidad. Para obtener más información, consulte <https://www.transportation.gov/grants/dot-navigator/herramientas-federales-para-identificar-comunidades-desfavorecidas>.

Desarrollo de capacidades: Actividades diseñadas para mejorar la habilidad de una organización para diseñar e implementar las destrezas técnicas, financieras, comerciales, de análisis de datos y herramientas de manejo de los beneficiarios necesarias para acceder a fondos federales, cumplir con los requisitos federales, emprender actividades de planificación y programación a largo plazo a nivel de estado y área metropolitana, e implementar otras actividades que apoyen ampliamente el desarrollo y el cumplimiento de proyectos. Esto incluye el desarrollo de la capacidad comunitaria a largo plazo para mantener asociaciones e involucrar a socios no gubernamentales, líderes y desarrollo de la fuerza laboral, y evaluación de programas.

Desarrollo equitativo: El desarrollo equitativo es un enfoque de desarrollo para satisfacer las necesidades de todas las comunidades, incluidas las comunidades desatendidas, a través de políticas y programas que reducen las disparidades mientras que fomentan lugares habitables que sean saludables y vibrantes para todos.

Organización basada en la comunidad: El término "organización basada en la comunidad" significa una organización pública o privada sin fines de lucro de demostrada efectividad que (A) es representativa de una comunidad o segmentos significativos de una comunidad; y (B) proporciona servicios educativos o relacionados a individuos en la comunidad.

Participación pública significativa: Un proceso que busca proactivamente la representación completa de la comunidad, considera los comentarios y aportaciones del público, e incorpora esas aportaciones en un proyecto, programa o plan cuando es posible. El impacto de las contribuciones de la comunidad fomenta la participación pública temprana y continua y aporta diversos puntos de vista y valores al proceso de toma de decisiones. Este proceso permite a la comunidad y a las agencias tomar decisiones mejor informadas a través de esfuerzos de colaboración.

Planificación: Esfuerzos que apoyan la participación pública y participación comunitaria significativa e inclusiva en el desarrollo e implementación de una variedad de actividades para identificar, evaluar y determinar las necesidades de la comunidad, incluyendo, entre otras, revisiones ambientales, visualización de datos y mapas, estudios de mercado y movilidad, impactos en la salud y la seguridad, y evaluaciones de vulnerabilidad climática. La asistencia para planificación puede implicar el desarrollo o diseño de un programa o proyecto que se alinee con los objetivos del Plan Estratégico del DOT: [https:// www.transportation.gov/dot-strategicplan](https://www.transportation.gov/dot-strategicplan).

Rural: Para los efectos de este LOI, las jurisdicciones rurales son aquellas fuera de las Áreas Urbanizadas con poblaciones inferiores a 50,000. Vea los recursos de la Oficina del Censo de los Estados Unidos sobre [América Rural \(en inglés\)](#) y [Mapas de Áreas Urbanizadas](#). Una lista de [áreas urbanas para el Censo de 2010 está disponible en el Registro Federal \(en inglés\)](#).

Vivienda con ubicación eficientes: Vivienda que se beneficia de estar ubicada en comunidades cercanas al trabajo, escuelas, servicios, amenidades y tiene acceso a las redes de transporte público.

APÉNDICE B. PREGUNTAS DEL FORMULARIO LOI

Este apéndice contiene toda la información que los solicitantes deberán enviar a través del [formulario web de LOI](http://www.transportation.gov/thriving-communities) que se puede encontrar en www.transportation.gov/thriving-communities.

El DOT requiere que las LOI se presenten en el idioma inglés y señala que la asistencia técnica proporcionada a través de este programa se realizará principalmente en inglés. Sin embargo, en caso de enfrentar cualquier problema técnico puede escribirnos en inglés o español a ThrivingCommunities@dot.gov

Información clave

Nombre de la organización del solicitante principal.			
Tipo de organización del solicitante principal (Seleccione uno)	<input type="checkbox"/> Gobierno estatal <input type="checkbox"/> Gobierno local <input type="checkbox"/> Gobierno tribal <input type="checkbox"/> Territorio de los Estados Unidos <input type="checkbox"/> Organización de planificación metropolitana (MPO) <input type="checkbox"/> Agencia de tránsito <input type="checkbox"/> Otras subdivisiones políticas de los gobiernos estatales o locales		
Información de contacto primaria de la organización principal (nombre de la persona, correo electrónico y número de teléfono)			
¿Qué tipo de Comunidad de Práctica TCP está interesado en solicitar? (véanse las secciones C y E.3) (Seleccione uno)	<input type="checkbox"/> Calles Principales: Enfocada en las comunidades tribales y rurales y los problemas interconectados de transporte, vivienda, comunidad y desarrollo económico que enfrentan. <input type="checkbox"/> Vecindarios Completos: Enfocada en comunidades urbanas y suburbanas ubicadas dentro de áreas metropolitanas que trabajan para mejor coordinar el transporte con el uso de la tierra, la vivienda y el desarrollo económico. <input type="checkbox"/> Comunidades Enlazadas: Enfocada en aquellas comunidades ubicadas cerca de puertos, aeropuertos, instalaciones de carga y ferroviarias para abordar la movilidad, el acceso, la justicia ambiental y los problemas económicos. Ello incluye el aprovechamiento de su proximidad a estas instalaciones para la creación de riqueza y oportunidades de desarrollo económico.		
Proporcione los nombres e indique el tipo de la organización de ambos (2) socios comunitarios clave identificados. <i>Si</i>	Nombre del socio comunitario	Tipo de organización <input type="checkbox"/> Gobierno	¿Es esta organización una (seleccione todas las que correspondan):

<p><i>procede, anote cualquier atributo adicional de la organización que pueda incidir sobre consideraciones de prioridad.</i></p>		<input type="checkbox"/> Organización sin fines de lucro <input type="checkbox"/> Sector privado <input type="checkbox"/> Filantropía <input type="checkbox"/> Organización basada en la comunidad <input type="checkbox"/> Tribu <input type="checkbox"/> Otros (especifique:)	<input type="checkbox"/> Empresa comercial desfavorecida (DBE, en inglés) propiedad de minorías, propiedad de mujeres u otra empresa comercial desfavorecida. <input type="checkbox"/> Institución que sirve a las minorías (por ejemplo, universidad históricamente negra, una institución que sirve a los hispanos, universidad tribal, una institución que sirve a los asiáticos americanos y nativos americanos de las islas del Pacífico, y otros). <input type="checkbox"/> Organización sin fines de lucro ubicada dentro de la comunidad desfavorecida que se conozca por su rol en el desarrollo de capacidades.
<p>Si su equipo incluye más de dos socios comunitarios, enumere los nombres y el tipo de socios comunitarios adicionales. (por ejemplo, Acme Industries, Sector Privado). <i>Si corresponde, indique si la organización es propiedad de minorías, mujeres u otro DBE; una Institución de Servicio a minorías; o una organización sin fines de lucro ubicada dentro de la comunidad desfavorecida que se conozca por su rol en el desarrollo de capacidades.</i></p>			
<p>Indique el presupuesto anual del año fiscal anterior de la organización solicitante principal.</p>			

Proporcione cualquier aclaración sobre el presupuesto identificado anteriormente (opcional).	
Seleccione el número de personal de la organización principal que trabaja primordialmente en la planificación del transporte, la participación pública y/o la solicitud y administración de subvenciones.	<input type="checkbox"/> 0 empleados <input type="checkbox"/> 1-5 empleados <input type="checkbox"/> 6-30 empleados <input type="checkbox"/> 31-50 empleados <input type="checkbox"/> 51 empleados o mas
Describir el área geográfica que recibirá la ayuda del TCP (véase la sección E.2)	
¿Su área geográfica identificada incluye poblaciones desfavorecidas o secciones censales? (Seleccione uno)	<input type="checkbox"/> Sí, pero menos de la mayoría de la zona está en desventaja <input type="checkbox"/> Sí, con la mayoría de la zona desfavorecida, <input type="checkbox"/> No NOTA: Todas las tribus y territorios de los Estados Unidos cualifican como comunidades desfavorecidas de Justicia40 y deben marcar "Sí, con mayoría".
Si el área geográfica que recibirá el apoyo del TCP incluye poblaciones desfavorecidas o secciones censales, indique qué herramienta (s) utilizó (s) para verificar.	<input type="checkbox"/> Herramienta de mapeo DOT para comunidades históricamente desfavorecidas. <input type="checkbox"/> Tabla de Áreas de Pobreza Persistente. <input type="checkbox"/> Otras zonas de desarrollo comunitario designadas federalmente (especifique): _____ <input type="checkbox"/> Soy una tribu o territorio de Estados Unidos y no necesito verificar el estado de mi comunidad. <input type="checkbox"/> N/A: El área geográfica no incluye una comunidad desfavorecida.
¿El solicitante principal o el foco de apoyo del TCP se encuentra en una zona rural? Consulte el Apéndice A para ver las definiciones (Seleccione una).	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Describa la experiencia del solicitante principal con el financiamiento de	<input type="checkbox"/> Mi organización nunca ha solicitado una subvención del DOT.

subvenciones discrecionales del DOT (Seleccione uno)	<input type="checkbox"/> Mi organización ha solicitado, pero no ha tenido éxito obteniendo una subvención del DOT (es decir, nunca ha recibido una subvención del DOT). <input type="checkbox"/> Mi organización ha recibido una o más subvenciones del DOT en el pasado. De haber recibido una subvención del DOT, enumere la(s) subvención(es) y el año de concesión más recientes: <hr/>
¿Acaso el solicitante principal está recibiendo o ha recibido asistencia técnica financiada por el gobierno federal? De ser así, favor de indicar la agencia federal que otorga u otorgó la subvención y el tipo de asistencia técnica.	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No En caso afirmativo, especifique: <hr/>

Declaración de Necesidades y Visión

La declaración de necesidades debe describir en 500 palabras o menos:

- Desafíos o necesidades clave (transporte, equidad, medio ambiente, salud y seguridad, vivienda y/o economía) que enfrenta la comunidad identificada, incluidos los causados por políticas dañinas, sean históricas o actuales, (por ejemplo, desplazamiento, discriminación, segregación, zonificación excluyente) que podrían abordarse a través del TCP.
- Desafíos técnicos o de capacidad que el solicitante o la comunidad han enfrentado al buscar financiamiento federal o intentar completar proyectos de transporte, o al tratar de coordinar proyectos de infraestructura con esfuerzos más amplios de desarrollo comunitario y económico.
- Cualquier proyecto de infraestructura que pueda estar planificado o en curso, y los desafíos específicos o anticipados que su equipo pueda enfrentar al financiar o implementar estos proyectos (si aplica).

La declaración de visión debe describir en 500 palabras o menos:

- Objetivos comunitarios y/u organizacionales a avanzar a través de la participación en el TCP.
- Por qué se eligieron los socios comunitarios clave y cómo el equipo creado podrá trabajar juntos exitosamente para cumplir con los objetivos identificados.
- Formas en que las voces tradicionalmente subrepresentadas y las partes interesadas de la comunidad (incluidas, pero sin limitarse a, personas con un dominio limitado del inglés y las personas con discapacidades) participarán en el proceso de asistencia técnica, planificación y desarrollo de capacidades durante el período de dos años.

Nota: La presentación de este formulario no compromete al DOT a proporcionar asistencia técnica, sino a revisar la información del solicitante para evaluar la elegibilidad y la posible participación en el TCP.